

Informe de
Gabinete
18/5/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN NO. 5

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO RESPECTO AL PROYECTO DE LEY DE INCENTIVO AL TURISMO NÁUTICO DE RECREO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, DE LA AUTORÍA DEL SENADOR ALEXIS VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE No. 00131-2010-SLO-SE.

Este proyecto de ley tiene por objeto regular el turismo náutico de recreo en la República Dominicana, así como incentivar y regular la construcción y reparación de embarcaciones menores de recreo y deportivas.

El turismo náutico es cada vez más popular para vacacionar y realizar actividades acuáticas; además de que es parte de una industria rentable, por la cantidad de turistas que ingresan y que aportan divisas a los países que poseen este tipo de turismo, por lo que este proyecto de ley se considera como una iniciativa de suma importancia para el fomento del desarrollo turístico de la República Dominicana.

En el marco del proceso de estudio de esta propuesta, la Comisión se reunió el miércoles 12 de mayo del presente año para recibir a los representantes de la Armada de la República Dominicana, del Ministerio de Turismo, y al Licenciado Ángel Ramos, miembro de la Comisión Presidencial para el Turismo Náutico de la República Dominicana.

En esta reunión se presentó un cuadro comparativo del contenido de la iniciativa legislativa y las opiniones recibidas de las instituciones presentes y las observaciones hechas por los miembros de la Comisión.

Este proyecto seguirá siendo estudiado por la Comisión y los representantes de todas las instituciones públicas y privadas que estén involucradas con el incentivo al turismo náutico de recreo en la República Dominicana, las cuales serán invitadas durante proceso.

La Comisión solicitó a los técnicos adecuar la matriz comparativa para continuar con el análisis de dicho proyecto de ley para lo que se convocó el jueves 20 de mayo del presente año.

Para el conocimiento del Pleno Senatorial.

Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez
Presidenta

/gvp
Dpto. Coordinación de Comisiones
18 de mayo 2021